

**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSICION COMPETITIVA AGROALIMENTARIA /**  
**AGRONUTRITION COMPETITIVE TRANSITION SUPPORT PROGRAM**  
**Sector: Consultants**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA / CONSULTING SERVICES**  
**Préstamo N° 1397/OC-DR**

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el préstamo arriba mencionado para la realización del Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria, que será ejecutado por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). El propósito del Proyecto es aumentar la eficiencia de la agricultura dominicana con el fin de mejorar la competitividad del sector agroalimentario y disminuir la pobreza en zonas rurales. Para ello, se pondrá en práctica un sistema de provisión de apoyo a la adopción de tecnología, más eficaz que los instrumentos utilizados actualmente, y se mejorará el sistema sanitario y de inocuidad de los alimentos. Además, la operación financiará el diseño de reformas de la política comercial y de cambios asociados requeridos en la organización del sector público agroalimentario.

La operación se organiza en los siguientes componentes, dos de inversión y uno de asistencia técnica: (i) apoyo a la adopción de tecnología; (ii) sanidad e inocuidad agroalimentaria; y (iii) asistencia técnica para la reforma comercial e institucional.

Este llamado corresponde a los servicios de consultoría para la ejecución del componente I: Apoyo a la Adopción de Tecnología. Mediante este componente se busca mejorar el perfil del gasto público en apoyo a la adopción de nuevas tecnologías. Los apoyos a proveer con el proyecto consistirán en reembolsos parciales en efectivo a los productores por los costos de adquisición de bienes y/o servicios provistos por agentes privados, identificados en un menú de opciones elegibles definido por el Proyecto.

Para la ejecución del componente I del proyecto, se prevé la contratación de una firma consultora como Unidad Técnica Ejecutora (UTE), la cual será el núcleo operativo básico a cargo de la ejecución del componente. Esta firma deberá establecer oficinas en las ocho Direcciones Regionales Agropecuarias que la SEA dispone en todo el país.

La duración de los servicios de esta firma será de 48 meses, con un monto estimado de US\$ 2,2 millones.

En tal sentido, el Secretario de Estado de Agricultura invita a las firmas y/o consorcios consultores, legalmente constituidos en nuestro país y en los países miembros del BID, interesados en participar en el concurso para los servicios de consultoría para la UTE del componente I a solicitar el documento de precalificación preparado al efecto, el cual estará a su disposición completamente gratis a partir del día jueves 3 abril de 2003, en horario de 8 a 14:30 horas, en la dirección abajo indicada. El documento de precalificación también puede solicitarse para ser remitido vía Internet a las direcciones que las firmas consultoras interesadas indiquen.

Cualquier aclaración sobre el particular deberá ser solicitada en la misma dirección.

La documentación para la precalificación en original y tres copias deberá presentarse en la dirección que se señala más abajo, en sobre lacrado antes de las 12 horas del martes 6 de mayo de 2003. Media hora después de recibido, o sea, a las 12:30 horas, se procederá a la apertura de los sobres con dicha documentación. No se aceptará ningún sobre después del día y hora fijados precedentemente, aunque el mismo hubiese sido franqueado con anterioridad a la fecha de recepción.

Para la realización de estos trabajos, la SEA se propone realizar una lista corta (no menos de tres ni más de seis) de firmas consultoras, como paso previo a la invitación a presentar ofertas técnicas y económicas.

Se tiene previsto para el segundo trimestre del año 2003 invitar a las firmas consultoras que resulten incluidas en la lista corta a presentar sus ofertas técnicas y económicas. El inicio de los servicios de consultoría se prevé para el tercer trimestre del año 2003.

Secretaría de Estado de Agricultura  
Consejo Nacional de Agricultura  
Personas de contacto: Dr. Jesús de los Santos, Jacqueline Pérez  
Av. Bolívar N° 241 Esq. Calle General Castillo  
Edif. Bienvenida, Apto. 3 A  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: (809)286-0065  
Fax: (809) 535-1697  
E-mail: [consejo@cna.gov.do](mailto:consejo@cna.gov.do)

IDB119-604/03